

 Siempreverde	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	POLITICA N:	PLT-SST-002
	☒	SG-SST
POLITICA DE PREVENCIÓN DEL NO CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		Fecha: 30/06/2025
		Versión: 001
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Establecer en Siempre Verde Sostenible S.A.S, una política de prevención y control de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

2. ALCANCE

La presente política aplica para todos los trabajadores directos, indirectos, temporales, contratistas, aprendices y visitantes que participen en las actividades operativas y administrativas relacionadas con la prestación de servicios de jardinería, poda y mantenimiento ambiental.

3. RESPONSABILIDADES

- La gerencia general de la empresa, es responsable de aprobar la presente política y sus futuras modificaciones.
- El responsable del SGSST (**S.S.T.**) es responsable de revisar este documento y sus futuras modificaciones.
- El responsable del SGSST (**S.S.T.**) es responsable de verificar el cumplimiento de la presente política.
- El supervisor es responsable de verificar el cumplimiento de la política de prevención del no consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.
- Todos los colaboradores son responsables del cumplimiento de la presente política.

3. LINEAMIENTOS

Esta política será publicada y difundida a todo el personal de la empresa a través de diferentes medios para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la alta dirección de Siempre verde Sostenible S.A.S. la política se ajustará a los siguientes lineamientos:

- Expresar el compromiso de la alta dirección.
- Firmada por el Representante legal.
- Alcance sobre todos los colaboradores.
- Fechada y Revisada cada año.
- Accesible a todas las partes interesadas.
- Difundida.

 Siempreverde	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	POLITICA N:	PLT-SST-002
	☒	SG-SST
POLITICA DE PREVENCIÓN DEL NO CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		Fecha: 30/06/2025
		Versión: 001
		Página 2 de 3

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL NO CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Siempre Verde Sostenible S.A.S., en cumplimiento de su compromiso con la salud, seguridad y bienestar de sus trabajadores y demás partes interesadas, adopta la presente política para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas. Su propósito es promover entornos laborales seguros y saludables, especialmente en actividades de alto riesgo como la poda de árboles, donde se requiere un óptimo estado físico y mental.

La empresa reconoce que el consumo de alcohol, tabaco, drogas y el uso indebido de medicamentos incide negativamente sobre la salud de los colaboradores, afecta su rendimiento, aumenta la probabilidad de accidentes y compromete la productividad organizacional. Por esta razón, se declara de manera expresa la prohibición del consumo, posesión, distribución o venta de bebidas alcohólicas, cigarrillos, sustancias psicoactivas, drogas ilícitas o medicamentos no formulados dentro de las instalaciones de la empresa, durante el horario laboral, en el sitio de trabajo o en cualquier espacio donde se desarrollen actividades ordenadas por el empleador. Asimismo, se prohíbe terminantemente fumar en el desarrollo de la jornada laboral, incluso en áreas abiertas de intervención como zonas verdes, parques y vías públicas, en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, se prohíbe a todos los colaboradores presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva, ya que esto representa una amenaza directa a su seguridad, la de sus compañeros y la de terceros. En los casos en que un trabajador esté bajo tratamiento médico con medicamentos que puedan alterar su estado de alerta, coordinación o juicio, deberá informar previamente a su jefe inmediato.

Adicionalmente, todos los colaboradores y demás partes interesadas, deberán participar activamente en las actividades de promoción y prevención orientadas al no consumo de sustancias psicoactivas, las cuales se desarrollarán a través de charlas, capacitaciones, campañas educativas, procesos de inducción y reinducción.

Siempre Verde Sostenible S.A.S. ha dispuesto los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación efectiva de esta política y espera de su personal el mismo nivel de compromiso, promoviendo una cultura organizacional basada en la responsabilidad, el autocuidado, el respeto por la vida y la prevención del riesgo.

La presente política es firmada a los 30 días del mes de junio del año 2025.

Kelly Ortega P.

Firma del representante legal

 Siempreverde	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	POLITICA N: PLT-SST-002	
	☒ SG-SST	
POLITICA DE PREVENCIÓN DEL NO CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		Fecha: 30/06/2025 Versión: 001 Página 3 de 3

4. TABLA CONTROL DE MODIFICACIONES.

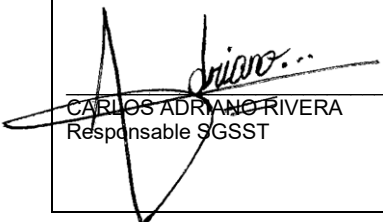
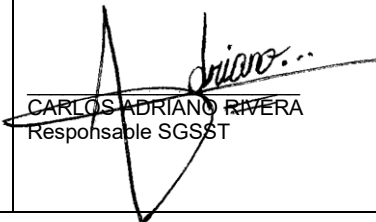
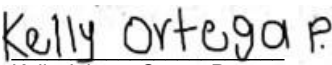
Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento inactivo o actualizado.

CONTROL DE CAMBIO

CONTROL DE CAMBIOS		
N. DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN	FECHA
0	Creación del documento POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	30/06/2025
0	Se actualiza la firma del representante legal pero no se considera realizar cambios en la política.	13/01/2026

CONTROL DE REGISTROS

CÓDIGO	IDENTIFICACIÓN	ALMACENAMIENTO		TIEMPO DE ALMACENAMIENTO	RECUPERACIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
		SITIO	CARPETA			
PLT-SST-002	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	Siempre Sostenible SAS	Políticas del SG-SST	1 años	Por fecha	Documento Actualizado

Elaboró:  CARLOS ADRIANO RIVERA Responsable SGSST	Revisó:  CARLOS ADRIANO RIVERA Responsable SGSST	Aprobó:  Kelly Johana Ortega P Gerente General	Código: PLT-SST-001
			Fecha de modificación: